



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día **24 (veinticuatro) de Agosto del año dos mil doce**, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000, Col. Santa Maria Tequepexpan, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta Acta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis, 45 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en relación a los Artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Punto 4 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por la **Lic. Elsa Arcelia Mendoza López**, Servidor Público designado por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, declarando formalmente iniciado este acto, que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de Compranet, siempre y cuando integre su Escrito en el que exprese su interés en participar en la licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto, no se les permitirá a los licitantes su asistencia al evento, conforme lo previene el Artículo 26 Bis fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

El Servidor Publico que preside el acto fue asistido por: **Personal** de la Jefatura de Prestaciones Médicas en la Delegación Jalisco, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y las preguntas de carácter Administrativo, por el Personal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4 de la Convocatoria de la Licitación se procedió a realizar el enlace al sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, en donde **se encontraron** preguntas por parte del siguiente licitante:

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.	17

Previamente se da lectura pormenorizada a las observaciones generales y aclaraciones a la Convocatoria que regula el proceso de la licitación, por parte de la Convocante, mismas que se mencionan a continuación.

POR PARTE DEL INSTITUTO

Página 15, numeral 12.4 Cancelación Total o Parcial de las partidas y rescisión Administrativa del contrato, Segundo párrafo inciso a), **Dice:**

En estos casos aplicará, en los términos del Artículo 53 Bis de la Ley, lo siguiente.

- a) La cancelación total o parcial de las menús no entregados, o

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 PERIFÉRICO SUR No. 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA
 NACIONAL
 No.
 LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

Debe decir: Página 15, numeral 12.4 Cancelación Total o Parcial de las partidas y rescisión Administrativa del contrato, Segundo párrafo inciso a),

- a) La cancelación **total o parcial de las raciones de alimentos** no entregados, o

Página 16, Numeral 13.2 Penas Convencionales y deducciones por atraso en la prestación del Servicio, Ultimo párrafo, **Dice:**

Se aplicará la deducción del 2.5 por cada día de atraso en la entrega del informe sobre la facturación del mes a informar. Anexo No. 11 (formato nd-22 A).

Debe Decir: Pagina 16, Numeral 13.2 Penas Convencionales y deducciones por atraso en la prestación del Servicio, Ultimo párrafo:

Se aplicará la deducción del **0.5%** por cada día de atraso en la entrega del informe sobre la facturación del mes a informar. Anexo No. 11 (formato nd-22 A).

Página 34, Anexo Número 8 (ocho) Formato de Contrato de Prestación de Servicios, cláusula **DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.- Dice:** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, como sigue:

- Cuando "EL PROVEEDOR" no preste el servicio conforme al calendario establecido. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso;

Debe decir: Pagina 34, Anexo Número 8 (ocho) Formato de Contrato de Prestación de Servicios, cláusula **DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al **0.5%**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- Cuando "EL PROVEEDOR" no preste el servicio conforme al calendario establecido. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso;

Página 42, Anexo No. 11 (once) formato nd-22 A, **Se modifica** como a continuación se detalla: -----

Anexo N.o 11
(once)

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 PERIFÉRICO SUR No. 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO

2/6

[Handwritten signatures and initials]



**DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Nombre de la Unidad: _____
UMF/H No. _____
Año: _____
Mes: _____

SERVICIO DE ALIMENTACION SUBROGADA
Censo - Registro de raciones servidas

nd - 22 A



DIA																																Total de Raciones del Mes	Costo por ración	Costos Totales		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
RACIONES PERSONAL																																				
Raciones Servidas en Desayuno																																		0	\$ -	\$ -
Raciones Servidas en Comida																																		0	\$ -	\$ -
Raciones Servidas en Cena																																		0	\$ -	\$ -
Raciones Servidas en Colación																																		0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL RACIONES PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	
RACIONES PACIENTES																																				
Dietas Servidas en el Desayuno																																		0	\$ -	\$ -
Dietas Servidas en la Comida																																		0	\$ -	\$ -
Dietas Servidas en la Cena																																		0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL RACIONES PACIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	
TOTAL RACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	

Nombre y Firma de quien elabora

A continuación en apego a lo dispuesto por el Artículo 46 fracciones I ultimo párrafo y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de las Bases se procedió a dar lectura a todas y cada una de las preguntas que a través de medios electrónicos fueron enviadas, con sus respectivas respuestas por parte de los representantes de las diversas áreas del Instituto que tienen ingerencia en éste Proceso Licitatorio, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que la formula y su respectiva respuesta, anexándose al expediente de ésta licitación, rubricadas por el servidor público designado en este evento, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PERIFÉRICO SUR No. 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO

(Handwritten signatures and initials)



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA
 NACIONAL
 No.
 LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante :	Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.
Pregunta 1.- 2.2 El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:-----	
<ul style="list-style-type: none"> • Licencia Municipal.----- 	
Entendemos que este requisito lo podemos solventar con la licencia de funcionamiento de nuestras instalaciones, y la licencia sanitaria, es correcta nuestra apreciación, favor de confirmar.-----	
Respuesta: Deberá contar con un documento que avale el uso de suelo y/o algo que le permita el funcionamiento del establecimiento, debidamente autorizado por el Municipio o Delegación correspondiente.-----	
Pregunta 2.- Numeral 6 inciso IV Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.-----	
Entendemos que este requisito no aplica para esta licitación considerando que las propuestas serán presentadas de manera electrónica, es correcta nuestra apreciación?-----	
Respuesta: Deberán de estar foliadas de acuerdo al Numeral 6 inciso IV Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue. En apego al Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público-----	
Pregunta 3.- Nos pueden indicar si la adjudicación se realizara por Zona?-----	
Respuesta: Esta no es adjudicación, es una Licitación y la contratación es por las 11 unidades medicas contenidas en los anexos nos. 1 y 10 de esta Convocatoria, es Delegacional no por zona.-----	
Pregunta 4.- Numeral 4 inciso b) se solicita a los licitantes, presentar su proposición en Word o Excel.-----	
Entendemos que los escritos podremos presentarlos en PDF y las propuestas técnicas y económicas en Word o Excel.-----	
Respuesta: Si es correcta su apreciación.-----	
Pregunta 5.- La preparación de los alimentos se hace en las instalaciones de las unidades medicas o en nuestras instalaciones.-----	
Respuesta: Se realizarán en las Instalaciones propias del Proveedor.-----	
Pregunta 6.- De prepararse en sus instalaciones se cuenta con cocina , equipos como son estufas refrigeradores licuadoras ollas cacerolas y enceres de cocina ,etc.-----	
Respuesta: No aplica, los alimentos los prepara el licitante ganador.-----	
Pregunta 7.- No solicitan planilla de personal para el servicio, quien le sirve a los empleados y pacientes?-----	
Respuesta: El proveedor entregara directamente a la Persona que asigne el Director de cada Unidad Medica.-----	
Pregunta 8.- Si los alimentos se preparan en sus instalaciones quien paga el gas, la convocante o el prestador del servicio.-----	
Respuesta: No aplica, los alimentos son preparados y elaborados en las instalaciones del proveedor.-----	
Pregunta 9.- Se cuenta con agua potable o se tiene que comprar garrafones de agua.-----	
Respuesta: No aplica, los alimentos son preparados y elaborados en las instalaciones del proveedor.-----	
Pregunta 10.- ¿El costo de mantenimiento de las cocinas quien lo cubre?-----	
Respuesta: No aplica, el costo del mantenimiento de las cocinas lo cubre el propio proveedor adjudicado.-----	
Pregunta 11.- Se nos puede proporcionar los inventarios de equipos con que cuentan las unidades hospitalarias.-----	

1 13 17



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA
 NACIONAL
 No.
 LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante :	Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.
Respuesta:	No, porque no se prepararan los alimentos en las unidades medicas.
Pregunta 12.-	Cuál es la asistencia promedio de desayunos, comidas ,cenas y colaciones de cada unidad tanto para empleados como pacientes?
Respuesta:	Son 11 Unidades muy diferentes, en promedio 13 desayunos, 21 comidas, 13 cenas, 5 colaciones y considerando 3 pacientes al día, siendo estos el promedio de raciones tanto para empleados como pacientes.
Pregunta 13.-	¿Cuál es el gramaje de los productos cárnicos en crudo?
Respuesta:	Es de 150 gr.
Pregunta 14.-	Cuantos ml. de leche, jugo y cual el gramaje de fruta se tienen que servir?
Respuesta:	Gramaje para Leche: 200 ml, Jugo de fruta embotellado: 200 ml, Fruta Fresca: de 150 a 200 gr.
Pregunta 15.-	¿En el desayuno y cena no marcan pan de dulce es correcto?
Respuesta:	Es correcto.
Pregunta 16.-	Se presentaran Menús en la oferta técnica o solo el licitante ganador, y de presentarse cuantos menús requieren?
Respuesta:	Deberán presentar no menos de 28 menús en la oferta técnica.
Pregunta 17.-	Si los alimentos se preparan en nuestras instalaciones y los entregamos en las unidades que tipo de empaque requieren, se cuenta con refrigeración para la conservación del alimento?
Respuesta:	Se entregan los alimentos a las unidades en 3 o 4 tiempos al día, los cuales deberán presentarse en loza desechable biodegradable. No se cuenta con Refrigeración en las Unidades.

Asimismo con fundamento en el Artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les informa a los licitantes que:-----
 Tendrán un plazo de 6 (seis) horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas que se remiten.-----

Se informa a los Licitantes que el Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo en punto de las **09:00 (nueve) horas del día 31 (treinta y uno) de Agosto del año dos mil doce**, vía medios Electrónicos.--

Al termino de este evento se fijará un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de esta Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000, Tlaquepaque, Jalisco, visible en la entrada principal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, difundándose un tanto de esta Acta en Compranet, para efectos de su notificación a los Licitantes, lo que sustituye a la notificación personal, conforme lo previene el Segundo Párrafo del Numeral del Cuerpo de Leyes antes mencionado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 fracción II, segundo párrafo de la Ley en la Materia, se da por terminado el presente evento de Junta de Aclaraciones a la Licitación y se cierra la presente Acta, para dejar constancia de lo actuado y surta sus efectos legales correspondientes y la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las 10:00 (diez) horas del día en que se actúa, en espera de verificar en el plazo señalado si existen preguntas por parte del licitante a las respuestas aclaradas por parte de la Convocante.-----

La presente acta consta de 06 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 PERIFÉRICO SUR No. 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
No.
LA-019GYR002-N102-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N102-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN LA ZONA FORANEA, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

LRI Elsa Arcelia Mendoza López
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

Martín Gaitán Alcaráz
Oficina de Adquisiciones

Lic. Claudia Torres Serrano
Representante del Área Jurídica

No Asistió
Representante de Auditoria, Quejas y
Responsabilidades

LN Rosa Iselda Yañez Neri
Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas